

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Luis de Sala.
Vocales: Don José Gálvez Mata, don José Bretones Pimentel, don Ernesto Fornas y don José Planes Peñalver.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Marco Pérez.
Vocales: Don Damián Villar, don Joaquín Bretones, don Francisco Alonso Domínguez y don Ramón Aníbal Álvarez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Ayudante de Taller de «Tejidos artísticos» de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961 a concurso-oposición la plaza de Ayudante de Taller de «Tejidos artísticos» vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan de Contreras.
Vocales: Don Francisco Núñez de Celis, don Vicente Pascual Licerán, doña Encarnación González Miret y doña Carmen Bernis Madrazo.

Suplentes:

Presidente: Don José Aguiar García.
Vocales: Don César Bermejo de Blas, doña Ildelfonsa Paz Ramírez, doña Virginia López-Higuera y don Germán Calvo González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Maestros de Taller de «Cerámica» y «Cerámica y Vidriería» de las Escuelas de Artes y Oficios de Sevilla y Toledo, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden ministerial de 15 de marzo de 1961 a concurso-oposición las plazas de Maestros de taller de «Cerámica» y «Cerámica y Vidriería» de las Escuelas de Artes y Oficios de Sevilla y Toledo, respectivamente.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Juan de Contreras.
Vocales: Don Alfonso Blat Monzó, don Alfonso Moreno Morillo, don Luis Espinar Barranco, doña María Braña de Diego.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Cavestany.

Vocales: Don Rafael Estellés Bartual, don Vicente Azuara Novella, don Agustín Morales Alguacil y don Jacinto Alcántara Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Maestros de Taller de «Bordados y Encajes» vacantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición por Ordenes ministeriales de 25 de marzo y 20 de noviembre de 1961 las plazas de Maestros de Taller de «Bordados y Encajes» de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid y Murcia y de la Escuela de Toledo, respectivamente, y dispuesto por Orden ministerial de 28 de febrero último que las mencionadas oposiciones se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Joaquín María de Navascués.
Vocales: Don Luis Bedejo Elípe, doña Ildelfonsa Paz Ramírez, doña Virginia López Higuera y doña Felipa Niño Mas.

Suplentes:

Presidente: Don Julio Moisés.
Vocales: Don Juan Chuliá Hernández, doña Esperanza Casado Llopert, doña Sagrario Muñoz Esquivel y doña Pilar Fernández Vega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de julio de 1962 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» vacantes en diversas Escuelas de Artes y Oficios.

Ilmo. Sr.: Convocadas a oposición libre por Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1960, 15 de marzo de 1961 y 20 de noviembre de 1961 las plazas de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba, de las Escuelas de Almería, Murcia y Valencia y de las Escuelas de Barcelona y Melilla, respectivamente, y dispuesto por Orden ministerial de 28 de febrero último que las mencionadas oposiciones se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y vistas las propuestas en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José Planes Peñalver.
Vocales: Don Rafael Rubio Verma, don Miguel Ángel Casan, don José Fernández Márquez y don Juan Luis Vassallo Parody.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Marco Pérez.
Vocales: Don José Gálvez Mata, don José Navas Parejo, don José Martínez Solaz y don Antonio de la Cruz Collado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.